



Universidad
del Cauca



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**PROTOCOLO DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN
ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA (COLOMBIA), Y LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA (MÉXICO).**

Las partes intervinientes en el Convenio General de Cooperación de fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito entre la UNIVERSIDAD DEL CAUCA y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, teniendo en cuenta el interés mostrado entre ambas Universidades, donde da cuenta de la evaluación positiva del Convenio y con el ánimo de continuar con las actividades del Convenio, acuerdan:

PRIMERO. Prorrogar por dos años, el Convenio General de Cooperación suscrito entre las partes.

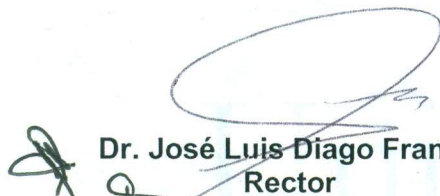
SEGUNDO. Los demás términos, condiciones y especificaciones del Convenio General de Cooperación, permanecen inalterados, conservando todo su vigor y efecto.

TERCERO. La presente prórroga se perfecciona con la firma de las partes.

Leída la presente adenda por ambas partes y enteradas de su contenido y alcance, para su constancia lo firman de conformidad por duplicado en la Ciudad de México, y Popayán Colombia.

Universidad del Cauca

Universidad Autónoma Metropolitana


Dr. José Luis Diago Franco
Rector

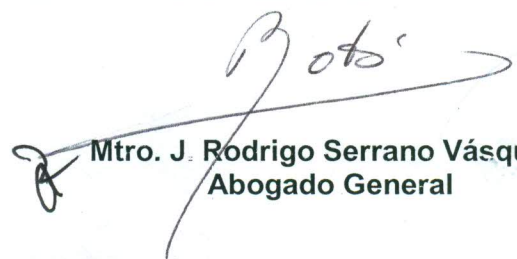

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

Fecha:

10 NOV 2017

Fecha:

Revisión Jurídica


Mtro. J. Rodrigo Serrano Vásquez
Abogado General